

RESUMEN

En la presente práctica institucional se plantea un programa de prevención integral del uso indebido de drogas del INTRAID – TARIJA, supervisada por el área de Prevención y Promoción de la Salud con una duración de quinientas horas. Se inició a finales del mes de abril y termino en agosto de 2021.

El trabajo consiste en la aplicación del programa de prevención integral del uso indebido de drogas, dirigido a los educadores urbanos “cebras” de la ciudad de Tarija. La metodología empleada fue activo participativo con un contenido temático que permitió fomentar la capacidad creativa y expresiva, adecuada a las características y necesidades de este grupo.

El programa fue desarrollado a través de 23 sesiones, la presente contiene sistematización de cada una de las mismas. Al inicio de las sesiones se aplicó el pretest y al concluir el programa se aplicó el postest, para conocer los logros obtenidos. La capacitación que se dio en este periodo a los educadores urbanos “cebras”, tuvo resultados positivos que cumplen con las expectativas esperadas, produciéndose un aumento de los conocimientos en los diferentes temas, la toma de conciencia, reflexión y un cambio de actitud con respecto al problema de consumo de drogas.

Así mismo, en la última sesión de la capacitación, se destinó un espacio de reflexión y análisis sobre la temática desarrollada en sesiones como réplica de los conocimientos adquiridos, a lo largo de la capacitación sobre prevención integral del uso indebido de drogas. La intervención provocó un cambio positivo, involucrándose con la tarea preventiva y contribuyendo al fortalecimiento de los factores protectores contra el consumo de drogas.

INTRODUCCIÓN

La tendencia en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas va en crecimiento y entre personas con edades cada vez más tempranas, habiendo alcanzando niveles muy preocupantes en los últimos años. Existen muchas causas por las cuales los jóvenes incurren en el consumo de las drogas. Las medidas preventivas aún no han logrado cubrir en su totalidad a la población, pese al trabajo de varias instituciones que promueven esta clase de acciones. Para ello, además es fundamental disponer de la comprometida colaboración de la sociedad debido a que todos sus miembros juegan un papel fundamental en esta problemática.

Las adicciones, la falta de comunicación, la presión de grupo, la autoestima y problemas familiares son algunas causas que predisponen a los adolescentes al consumo de sustancias lícitas e ilícitas como las drogas. Es por eso, que la presente práctica institucional es el resultado de un trabajo de profesionalización en el área socioeducativa de la psicología, a partir del desarrollo e implantación de un programa preventivo contra el consumo de drogas, aplicado bajo la modalidad de práctica institucional (PI). Su propósito fue mejorar diferentes aspectos de la dinámica familiar con la finalidad de generar un vínculo de confianza entre los adolescentes y sus padres para evitar conductas de riesgo como son el consumo de drogas y el inicio de su sexualidad a temprana edad.

Para la ejecución se utilizó como instrumento fundamental el Manual Teórico Práctico de Prevención Integral y Promoción de la Salud de uso indebido de Drogas, elaborado por el Intraid; bajo la perspectiva que la prevención de uso indebido de drogas no es un proceso en el cual se transmiten conocimientos de manera unidireccional, sino de construcción colectiva de conocimientos. El programa estuvo dirigido a los educadores urbanos “cebras” conformado por adolescentes y jóvenes voluntarios de la ciudad de Tarija, a quienes se les brindó información sobre las causas y consecuencias de sustancias psicoactivas como el tabaco, inhalables, cocaína y marihuana. A continuación, se desglosa el contenido del informe de acuerdo a su estructura.

En el capítulo I se hace referencia al planteamiento del problema y justificación de la PI, mostrando un panorama general del problema y la propuesta del trabajo.

En el capítulo II se incluyen las características y objetivos de la Institución Intraid – Tarija.

En el capítulo III se presenta el objetivo general y los objetivos específicos de la PI.

El capítulo IV se refiere al marco teórico en el que se exponen definiciones y conceptos para fundamentar el trabajo, como conceptos de prevención, autoestima, grupos, concepto de drogas, tipos de drogas, sexualidad.

En el capítulo V se presenta la metodología utilizada para la consecución de los objetivos, descripción sistematizada del desarrollo de cada una de las fases de la práctica, características de la población beneficiaria con la que se aplicó la capacitación, los métodos, técnicas e instrumentos utilizados y la contra parte institucional que hace referencia al compromiso de la practicante de brindar el asesoramiento técnico, dotar los instrumentos y materiales para la realización de la práctica.

En el capítulo VI se muestra la sistematización de cada una de las sesiones y al análisis e interpretación de los resultados, obtenidos a través del instrumento aplicado.

En el capítulo VII se detallan las conclusiones y recomendaciones de la práctica institucional. Finalmente, está la bibliografía/web grafía y los anexos donde se presentan todos los instrumentos utilizados en la ejecución de la PI.